



“1983/2023 – 40 años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Su profundo pesar por el deceso del expresidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El martes 6 de febrero falleció el expresidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, quien ocupara la más alta magistratura de esa nación en dos oportunidades. El país hermano ha decretado el duelo nacional destacando que la memoria del exmandatario fallecido recibirá “todos los honores y reconocimientos republicanos que merece”.

La muerte trágica de una personalidad gravitante en la realidad de su país y de toda América Latina durante las últimas décadas ha generado consternación en la región y merece un pronunciamiento de este cuerpo legislativo.

Mandatarios de distintas naciones y de organismos internacionales han hecho llegar sus condolencias a la familia Piñera y a todo el pueblo chileno destacando el compromiso del fallecido expresidente con la democracia, la libertad y la prosperidad de su nación.

Piñera combinó la dedicación a la actividad privada en la que se destacó como empresario con un intenso interés y participación en la vida política de su nación. Defendió las ideas de la libertad con determinación tanto cuando le tocó ejercer la función pública como cuando estuvo fuera de ella.

Antes de ser presidente llegó a la senaduría de la nación y se presentó como candidato a presidencial en tres oportunidades en dos de las cuales logró acceder a la máxima magistratura de la nación.

Corresponde a esta Honorable Cámara acompañar a la familia Piñera y a todo el pueblo chileno en este momento de pesar por la pérdida de una figura que trabajó denodadamente por el bienestar de su nación.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI
Diputada Nacional

Diputada Nacional Bachev, Karina Ethel
Diputada Nacional Omodeo, Paula